

FORMATO CARACTERIZACIÓN PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

OBJETIVO

Investigar conductas que revistan las características de un delito y ejercer la acción penal, con el fin de encontrar la verdad de los hechos en el marco legal vigente y el respeto por los derechos fundamentales de las partes e intervinientes, al igual que, atender las solicitudes de asistencia judicial en virtud de los convenios internacionales en materia penal.

ALCANCE

Inicia con el conocimiento de un hecho punible o la asignación del caso a un Fiscal Delegado y finaliza con cualquiera de las formas de terminación del proceso establecidas por la ley o la atención de las asistencias judiciales.

RESPONSABLES

LÍDER
 Vicefiscal
 General
 de la
 Nación

Delegada contra la Criminalidad Organizada y sus direcciones adscritas: Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada, Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, Dirección Especializada contra la Corrupción, Dirección Especializada contra el Narcotráfico, Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos, Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Dirección Especializada contra los Delitos Informáticos; **Delegada para las Finanzas Criminales** y sus Direcciones adscritas: Dirección Especializada contra el Lavado de Activos, Dirección Especializada de Investigaciones Financieras, Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales; **Delegada para la Seguridad Territorial** y sus Direcciones adscritas: Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana, Dirección de Apoyo Territorial, Direcciones Seccionales; Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia; Unidad Especial de Investigación; Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, y la Dirección de Asuntos Internacionales.

PROVEEDORES

- Ciudadanía
- Sujetos procesales
- Otras entidades del orden nacional
- Autoridades judiciales extranjeras
- Embajadas - Misiones Diplomáticas
- Procesos y Subprocesos internos

ENTRADAS

- Denuncias
- De Oficio
- Querellas
- Petición Especial
- Compulsa de copias
- Solicitud Asistencias Judiciales

DESARROLLO DEL PROCESO

- Elaborar reporte de iniciación.
- Realizar actos urgentes.
- Evaluar el caso penal.
- Elaborar programa metodológico.
- Emitir órdenes a policía judicial y examinar resultados.
- Realizar labores de investigación.
- Solicitar, preparar y participar en las audiencias que sean necesarias (cualquier etapa)
- Imputar cargos
- Elaborar y presentar escrito de acusación
- Realizar preacuerdos, negociaciones, principios de oportunidad, y conciliaciones.
- Solicitar la preclusión.
- Archivar diligencias.
- Solicitar medidas de protección.
- Compulsar copias.
- Realizar rupturas procesales.
- Realizar conexidades.
- Realizar iniciativas investigativas.
- Interponer o resolver los recursos de Ley.
- Ejecutar las asistencias judiciales.
- Activar mecanismo de búsqueda (MBU) y alerta urgente.

SALIDAS

- Informe Ejecutivo
- Informe Campo
- Informe de Policía Judicial Ley 600
- Acta de Formulación de Imputación
- Escrito de acusación
- Traslado Escrito de Acusación
- Orden de Archivo
- Preclusiones
- Inhibitorios
- Extinción de la Acción Penal
- Principios de Oportunidad
- Preacuerdos y Negociaciones
- Aceptación de Cargos
- Conciliación
- Cartas rogatorias o exhortos
- Informe No Penales

CLIENTES

- Ciudadanía
- Jueces y Magistrados
- Sujetos procesales
- Otras entidades del orden nacional
- Autoridades judiciales extranjeras
- Embajadas - Misiones Diplomáticas
- Procesos y Subprocesos de la FGN

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ver Ficha Indicadores o aplicativo – Seguimientos del Líder – Monitoreos trimestrales

DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD

Ver Listado Maestro de Documentos - Matriz de documentación externa y normatividad – Matriz Cumplimiento requisitos ISO9001:2015

RIESGOS

Ver Mapas de Riesgos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN

2025/08/27